Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 06/10/2023 09:23:16 am

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL
Sigla:	EPRODESA ONG
Nit.:	900012693-0
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	7264-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	22 de febrero de 2005
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 47 C NORTE # 2 I - 15
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@eprodesaong.com
Teléfono comercial 1:	3797652
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3116245477

Dirección para notificación judicial:	CL 47 C NORTE # 2 I - 15
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@eprodesaong.com
Teléfono para notificación 1:	3797652
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3116245477

La persona jurídica FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2005 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2005 con el No. 775 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza NO TIENE denominada FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL SIGLA:EPRODESA ONG

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 18 de abril de 2008 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2008 con el No. 1355 del Libro I ,la Entidad cambió su domicilio de Yumbo a Cali .

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG TENDRÁ COMO OBJETO LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y COMUNITARIO QUE BENEFICIEN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y A ¡A COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES Y LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR LA FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL EPRODESA ONG PODRÁ EJECUTAR CONVENIOS, CONTRATOS, ACTOS, OPERACIONES, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, NEGOCIOS Y ACUERDOS QUE FUEREN NECESARIOS Y CONVENIENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTAS DE: REFORESTACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ÁREAS PROTEGIDAS, RESERVAS, GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES, RECUPERACIÓN DE SUELOS, SANEAMIENTO BÁSICO, MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES, MANEJO Y GESTIÓN DE ESCOMBRERAS, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT, EOT PBOT, PLANES PARCIALES), PLANES DE DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES, ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG), SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIA), CARTOGRAFÍA, GEOMÁTICA, GEODESÍA, TOPOGRAFÍA, FOTOGRAMETRÍA, ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO, MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO, REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL, PLANES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ECOTURISMO,

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAISAJISMO COMPENSACIONES AMBIENTALES, PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, ACUERDOS DE CONSERVACIÓN, ELABORACIÓN DE MAPAS DE RUIDO, INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES, ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS, ANTROPOLÓGICOS Y EN GENERAL DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL, Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO BIOTECNOLÓGICOS, MECANISMOS FINANCIEROS PARA REDUCCIÓN DE EMISIONES, INCENTIVOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS, AUDITORÍAS AMBIENTALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONTROL SOCIAL (VEEDURÍAS), COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.
B) ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONSULTAS PREVIAS Y GENERALES DE GRUPOS ÉTNICOS (AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, GITANOS O ROM Y RAIZALES) CAMPESINOS U OTRAS FORMAS SOCIALES ORGANIZATIVAS, EN EL MARCO DE LAS NORMAS ESPECIALIZADAS, POLÍTICAS NACIONALES, CONVENIOS INTERNACIONES Y EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.
C) EN EL ÁREA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN: ESTUDIO, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN; DEMOLICIÓN, MODIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA, OPERACIÓN Y DESMONTE DE OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES (CONSERVACIÓN DE SUELOS, CONTROL DE INUNDACIÓN, CONTROL DE EROSIÓN, OBRAS DE BIOINGENIERÍA, Y OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MITIGACIÓN RELACIONADAS), SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES.
D) EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA: ESTUDIOS, CONCEPTOS, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL, BRINDAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, ENERGÉTICA, TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO, ADEMÁS DE LAS ACCIONES DE INTERVENTORÍA PARA TODO LO ANTERIOR.
E) EN EL ÁREA DE PROVEEDURÍA Y SUMINISTRO: DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS VEGETALES, MINERALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y CONEXAS, DOTACIÓN HOSPITALARIA DE EQUIPOS E INSUMOS, MEDICAMENTOS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, MADERA, CARBÓN VEGETAL, MATERIAS TEXTILES, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES.
F) COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ARRIENDO Y GRAVÁMENES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, COMPACTADORES DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, SUS PARTES Y ACCESORIOS, Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMOS Y AÉREOS.
G) PRESTACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS CONFORME A LAS LEYES VIGENTES QUE REGULAN ESTA MATERIA.
H) ASESORAR, CAPACITAR Y REPRESENTAR A LA NACIÓN, ENTIDADES DE ECONOMÍA MIXTA, ENTIDADES PARTICULARES Y COMUNIDADES ANTE LOS ENTES TERRITORIALES, ENTES DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER ORDEN Y PARTICULARES, EN ASUNTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, SOCIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE DEFENSA DE SUS DERECHOS E INTERESES.
I) MEDICIONES DE RUIDO, ESTUDIOS DE EMISIÓN DE RUIDO, MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL, MEDICIONES DE RUIDO BAJO NORMATIVIDAD AMBIENTAL COLOMBIANA, COMPONENTE RUIDO PARA DECLARATORIAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, ASESORAMIENTO DE PROYECTOS EN TEMA DE RUIDO, ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA: AISLAMIENTO ACÚSTICO (INSONORIZACIÓN) ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ELABORACIÓN DE MAPAS DE RUIDO AMBIENTAL, EVALUACIÓN DE RUIDO, MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL LABORAL, ASESORÍA O RECOMENDACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECTORES AUDITIVOS, EQUIPOS PARA MEDICIONES AMBIENTALES, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO, SOFTWARE DE PREDICCIÓN Y MODELACIÓN PARA MAPEO DE RUIDO, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE EQUIPOS PARA MEDICIONES AMBIENTALES.

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

J) ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS, IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y DE LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN BASC, IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, CREACIÓN DE SISTEMAS DE TRABAJO QUE MEJOREN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CADA UNO DE LOS CLIENTES DE LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS CLIENTES, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS AL PUESTO DE TRABAJO PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD, IDENTIFICACIÓN DE RUTAS CRÍTICAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES ESTÁNDAR (POE) Y ESTUDIOS Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS.
K) PLANEAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS, OBRAS, CONSULTORÍAS Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO EN LOS DIFERENTES ESPACIOS SOCIALES DE SUS ASOCIADOS Y AFILIADOS COMO PRESTADORES DE SERVICIOS.
L) PLANEAR Y REALIZAR EVENTOS COMO CONVENCIONES, SEMINARIOS, CONGRESOS, TALLERES, SIMPOSIOS, TALLERES DE BIENESTAR LABORAL Y TODA CLASE DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, EN LA BÚSQUEDA DE LOS OBJETIVOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN REFERENTE A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES.
M) SE PRESTARAN SERVICIOS CON TODO LO INHERENTE AL TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE ZONAS VERDES Y PARQUES EN ESPACIOS FÍSICOS, SIEMBRAS DE ÁRBOLES, PODAS, OBRAS BLANCAS Y NEGRAS, ADMINISTRAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO A CONJUNTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y OTRAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS EN ALUMINIO, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, ACTIVIDADES DE SALUBRIDAD Y SANITARIAS COMO ALCANTARILLADOS, ELECTRICIDAD, ACUEDUCTOS Y CAMPAÑAS DE FORMACIÓN CIUDADANA, ENCUESTAS, CONSULTORÍA Y DE PUBLICIDAD.
N) BRINDAR CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER ECOLÓGICO, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DE PROCESOS ORGANIZACIONALES EMPRESARIALES Y COMUNITARIOS, DE CUALIFICACIÓN DE PERSONAL, CULTURALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AUTOCONSTRUCCIÓN.
O) RECIBIR AUXILIOS, DONACIONES, LEGADOS O SIMILARES DE PERSONAS NATURALES, COMO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, TANTO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ADELANTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE REALICE LA FUNDACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.
P) ASESORÍA JURÍDICA PARA DAR APLICACIÓN AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y LAS NORMAS QUE MODIFIQUEN ESTE PROCEDIMIENTO.
Q) ASESORÍA EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE: LICENCIAS AMBIENTALES, CONCESIONES DE AGUA, PERMISO DE VERTIMIENTOS, PERMISOS AMBIENTALES EN GENERAL, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, CATASTRO, DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS, ATENCIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS, APLICACIÓN Y ATENCIÓN EN EL TEMA DE COMPARENDO AMBIENTAL.
R) ASESORÍA PUBLICITARIA EN TODO TIPO DE PROYECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, COMUNITARIOS, EN DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MERCADO, MATERIAL P.O.P, PIEZAS PUBLICITARIAS, IMAGEN CORPORATIVA, CATÁLOGOS, BROCHURES PRESENTACIONES MULTIMEDIA, BANNERS INTERACTIVOS, VOLANTES, AFICHES Y DEMÁS PIEZAS GRAFICAS DE PUNTO DE VENTA, JINGLES, COMERCIALES Y VIDEOS INSTITUCIONALES, PÁGINAS WEB, SE DISEÑAN Y CONSTRUYEN ESTRATEGIAS DE IMAGEN Y POSICIONAMIENTO ORGANIZACIONAL AL IGUAL QUE LA CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS AMBIENTALES CON MAYOR IMPACTO Y

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECORDACIÓN ENTRE EL PÚBLICO OBJETIVO; PRODUCCIÓN DE COMERCIALES, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y VIDEOS INSTITUCIONALES, IGUALMENTE REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO DE LOS EVENTOS. SE PLANEAN Y EJECUTAN PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL BAJO LA PREMISA QUE LA COOPERACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES SOCIALES PUEDE SER UN INSTRUMENTO DE DESARROLLO. SE PRESTAN SERVICIOS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DENTRO DE ESTA LABOR SE ESTABLECEN RELACIONES DIRECTAS CON INFORMATIVOS DE RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN CON CUBRIMIENTO LOCAL Y REGIONAL.
S) ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE DERECHO AMBIENTAL, CON INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN, PRESENTACIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS CIVILES ORDINARIOS; PROCESOS DE ORDEN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; PROCESOS SOBRE ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO; PROCESOS SOBRE ACCIONES DE TUTELAS PROCESOS PENALES; ATENCIÓN DE CONSULTAS Y EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICO-AMBIENTALES.

FINALIDAD.- EL EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG SE COMPROMETE A EJECUTAR LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DESARROLLO Y MEDIOAMBIENTE LOS CUALES SIEMPRE ESTARÁN ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA COMUNIDAD.

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCION Y ADMINISTRACION. - LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN ESTARÁN A CARGO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS Y ENTIDADES:
A) ASAMBLEA GENERAL
B) JUNTA DIRECTIVA
C) ÓRGANO DE CONTROL - REVISOR FISCAL
D) REPRESENTANTE LEGAL
LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ IMPLEMENTAR LA CREACIÓN DE CARGOS, EN FORMA TEMPORAL CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO AMERITEN, PARA LO CUAL DEBERÁ ELABORAR UN MANUAL DE FUNCIONES DISEÑADO PARA CADA UNO DE ÉSTOS.

JUNTA DIRECTIVA. ELECCION Y COMPOSICIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL ELEGIRÁ TRES (3) MIEMBROS ENTRE LOS SOCIOS TITULARES, PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA QUIENES DESIGNARAN ENTRE ELLOS LOS CARGOS DE:
A) PRESIDENTE
B) VICEPRESIDENTE
C) SECRETARIO

DEL PRESIDENTE. - EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LO ES TAMBIÉN DE LA FUNDACIÓN Y ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA EN TODOS LOS ACTOS EN QUE ELLA INTERVENGA COMO PERSONA JURÍDICA.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:
A) PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.
B) EJECUTAR O DELEGAR LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y/O JUNTA DIRECTIVA.
C) FIRMAR LOS DOCUMENTOS, ACTAS, CONTRATOS, RESOLUCIONES, BALANCES Y CUALQUIER OTRO

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO EMITIDO EN LA FUNDACIÓN.
D) COORDINAR LAS ELECCIONES Y TODOS LOS ACTOS DE LA FUNDACIÓN.
E) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA.
F) APROBAR O NO, LOS INVENTARIOS Y BALANCES QUE PRESENTE EL SECRETARIO O REVISOR FISCAL.
G) AUTORIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, UNIONES TEMPORALES O DE TODA CLASE DE ASOCIACIONES PROVISIONALES ACATANDO LAS DIRECTRICES DEL OBJETO SOCIAL FUNDACIONAL.
I) RESOLVER TODO LO CONCERNIENTE A LA DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN.
J) COORDINAR LOS PLANES Y PROGRAMAS GENERALES A SEGUIR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.
K) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y A SU VEZ PODRÁ DELEGARLA O CONFERIR PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES.
L) SER EL REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN EN ACTOS Y/O EVENTOS CIENTÍFICOS, ACADÉMICOS, CULTURALES Y SOCIALES O EN SU DEFECTO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN.
M) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LAS LEYES COLOMBIANAS.
EN CONCORDANCIA CON LO AQUÍ EXPUESTO, PODRÁ DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA, A FIN QUE ESTA DEFINA LOS PLANES Y PROGRAMAS CONCRETOS A DESARROLLAR LA FUNDACIÓN POR CUENTA PROPIA O EN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, YA SEA CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL.

PARÁGRAFO 1. EN CASO DE AUSENCIA PARCIAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE LO REEMPLAZARA HASTA QUE SE HAGA SU RATIFICACIÓN O SEA NOMBRADO EL PRESIDENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIÓN CITADA PARA TAL FIN.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 11 de abril de 2015, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2015 con el No. 1086 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO	C.C.94233140
VICEPRESIDENTE	CARLOS ALBERTO RACINES FERNANDEZ	C.C.14638970

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 10 de abril de 2015, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2015 con el No. 1083 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO	C.C.94233140
CARLOS ALBERTO RACINES FERNANDEZ	C.C.14638970
JUAN FERNANDO GÓMEZ LONDOÑO	C.C.94232346

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20-19 del 03 de mayo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 1681 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOANNA ESPERANZA HERRERA BUITRAGO	C.C.1130681110 T.P.186061-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 003 del 22/05/2007 de Asamblea General	1929 de 05/06/2007 Libro I
ACT 007 del 30/04/2009 de Asamblea General	1456 de 27/05/2009 Libro I
ACT 10 del 28/07/2010 de Asamblea General	3056 de 08/11/2010 Libro I
ACT 014 del 01/12/2011 de Asamblea General	81 de 16/01/2012 Libro I
ACT del 10/04/2015 de Asamblea General	1082 de 14/05/2015 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 8130

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,722,166,892

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en

Recibo No. 9176984, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08235JUOI7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

